



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.
[10L/4300-0064]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de junio de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0064, relativa a elaboración de un Plan de Movilidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 61, correspondiente al día 24 de febrero de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0064]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar un Plan de Movilidad de Cantabria, en consonancia con la Ley de Movilidad Sostenible que está elaborando el Gobierno de España y con la Estrategia Española de Movilidad Sostenible.

2. Informar a la Cámara, en un plazo de seis meses, acerca de la tramitación y avances de este plan.

3. Tener elaborado el Plan de Movilidad de Cantabria en el plazo de un año."